OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

772

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2020, de la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Competitividad, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de la convocatoria 2019, de las ayudas previstas en la Orden de 16 de septiembre de 2015, modificada primero por la Orden de 27 de julio de 2017 y posteriormente por la Orden de 18 de julio de 2019, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se regula el programa de ayudas Emaitek Plus.

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional, la Orden de 16 septiembre de 2015 de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad por la que se regula el Programa de ayudas Emaitek Plus, en el artículo 16 punto 3, dispone al respecto que las resoluciones de concesión de ayudas deberán notificarse de forma individualizada a cada solicitante, sin perjuicio de que se publique en el Boletín Oficial del País Vasco una relación de entidades beneficiarias e importes de las ayudas concedidas.

Una vez notificada la Resolución de concesión de 18 de diciembre de 2019 de la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Competitividad,

RESUELVO:

Publicar la relación de beneficiarios de la convocatoria 2019 de las ayudas reguladas en la Orden de 16 de septiembre de 2015, modificada primero por la Orden de 27 de julio de 2017 y posteriormente por la Orden de 18 de julio de 2019, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se regula el programa de ayudas Emaitek Plus, en virtud de la Resolución dictada en el ejercicio de sus competencias, por la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Competitividad del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras según figuran en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de enero de 2020.

La Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Competitividad,
ESTÍBALIZ HERNÁEZ LAVIÑA.

BOLETÍN OFICIAL DEL PAÍS VASCO
jueves 13 de febrero de 2020
N.º 30

ANEXO

PROGRAMA EMAITEK PLUS: CONVOCATORIA 2019

Entidad beneficiaria	NIF	Grado de cumplimiento cuadro de mando (en euros)	Planes de actuación (en euros)	Subvención total 2019 (en euros)
Fundación Azterlan	G95937009	1.661.448,48	38.500,00	1.699.948,48
Asociación Centro Tecnológico CEIT-IK4	G20079695	3.060.925,64	108.000,00	3.168.925,64
Fundación Cidetec	G20588588	2.494.324,93	83.920,00	2.578.244,93
Fundación Gaiker	G48870380	1.062.510,77	43.200,00	1.105.710,77
Ideko, S. Coop.	F20147773	2.491.621,17	59.040,00	2.550.661,17
Ikerlan, S. Coop.	F20079828	5.076.513,53	96.288,00	5.172.801,53
Lortek, S. Coop.	F20759072	1.231.560,95	40.050,00	1.271.610,95
Fundación Tekniker	G20545729	5.557.672,59	140.000,00	5.697.672,59
Fundación Centro de Tecnologías de Interacción Visual y Comunicaciones Vicomtech	G75051912	2.837.168,10	78.400,00	2.915.568,10
Fundación Tecnalia Research & Innovation	G48975767	22.720.253,84	803.602,00	23.523.855,84
Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Biociencias - CIC bioGUNE	G95229142	5.454.236,35	145.696,00	5.599.932,35

Entidad beneficiaria	NIF	Grado de cumplimiento cuadro de mando (en euros)	Planes de actuación (en euros)	Subvención total 2019 (en euros)
Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Biomateriales - CIC biomaGUNE	G20788840	3.265.601,53	111.716,00	3.377.317,53
Fundación Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas - CIC energiGUNE	G01241876	3.144.869,59	107.244,00	3.252.113,59
Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Nanociencias - CIC nanoGUNE	G20903449	3.243.292,54	102.344,00	3.345.636,54